



ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

Adjudicación de las obras de “Repavimentación y mejora de calzadas en el término municipal de Castellón de la Plana”

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Obras, Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: 43/2016 G-2016/34673
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.castello.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Repavimentación y mejora de calzadas en el término municipal de Castellón de la Plana.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233200-1

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 11ª del PCAP.

4. Valor estimado y presupuesto del contrato: 529.312,47 €, más 111.155,62 € en concepto de IVA.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 23 de diciembre de 2016
- b) Contratista: Durantia Infraestructuras SA.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 459.654,95 €, más 96.527,54 € en concepto de IVA, lo cual supone un total de 556.182,49 €.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

- Respecto a la propuesta técnica, obtiene una puntuación de 29,00 puntos, siendo valorados los siguientes aspectos:

En cuanto al estudio y conocimiento de las obras presenta un estudio detallado de la obra y proyecto con una descripción adecuada de las afecciones e incidencias que puedan afectar al desarrollo de las obras (14,00 puntos). En cuanto a la programación de la obra presenta una descripción detallada de la metodología de trabajo. Diagrama de Gantt. Descripción muy detallada de equipos y suministros materiales y de la organización y cualificación del personal adecuado (15,00 puntos).

- Mejoras ofertadas por las que obtiene una puntuación de 14,57 puntos y son las siguientes:

- Mejora pavimentos aceras, accesibilidad y drenaje Ingeniero Ballester.
- Mejora drenaje superficial Gran Vía Tárrega Monteblanco.
- Mejora accesibilidad Gran Vía Tárrega Monteblanco.

- Respecto a los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas ofrece una baja económica del 13,16 % sobre el presupuesto del contrato (30,00 puntos), la creación de empleo para personas que cumplan las condiciones a que hace referencia el artículo 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, contratando a cinco personas, durante 24 jornadas completas cada una (10,00 puntos), se compromete a destinar para la comunicación social de la obra 1% del importe de ejecución material de la obra (5,00 puntos) y a ejecutar la obra reduciendo el plazo en un 20 % sobre el establecido en el proyecto (5,00 puntos), asimismo aporta certificados relativos al Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 (4,00 puntos).

La puntuación total en este apartado es de 54,00 puntos.

6. Formalización.

La formalización del contrato se efectuará no más tarde de los ocho días hábiles siguientes a que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Castellón de la Plana.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación,

Fdo. Pilar Simó Serra.